

Programa de Apartamentos y Bono 2014

La Comisión Paritaria nacida del Acuerdo de BBSS ha aprobado la oferta para 2014

En la reunión celebrada hoy, día 19, la Comisión Paritaria resolvió el concurso para los años 2014 y 2015, con la elección de la oferta presentada por Barceló Viajes. A instancias de CCOO, la representación sindical en su totalidad presentó una propuesta conjunta para mantener el número de apartamentos y dividir dos de los turnos de verano, al objeto de dar una mayor rotación tanto en apartamentos como en bonos. A pesar de nuestra razonada exposición sobre las ventajas de nuestra propuesta, finalmente BBVA ha optado por "pasar el rodillo" y no admitir ninguna opinión que no sea la suya.

Durante el 2013, han disfrutado de los Apartamentos 3.969 compañeros/as y de Bonos 3.102. Las solicitudes ascendieron a 18.816 frente a las 17.948 de 2012. La ocupación de los Apartamentos se ha mantenido en niveles muy altos, esto es un 97,66%. La aportación por el canon que pagaron los adjudicatarios de apartamentos ascendió a 655.315,- €. Los Bonos han sido cubiertos en su totalidad.

Recordamos que el fondo nace del Acuerdo de BBSS que firmamos CCOO, UGT y ACB y se nutre de una aportación de BBVA que se actualiza con el mismo porcentaje de subida salarial que regula nuestro Convenio Colectivo de Banca (1,50% para 2014), más el rappel que nos pasa el mayorista de viajes por la utilización de los bonos, más el canon que pagan los adjudicatarios de apartamentos.

Por tanto, para 2014 el fondo aportado por BBVA será de **3.239.066 €**. Además se incorporará el canon, estimado en 655.000 € y el rappel comprometido por Barceló Viajes de 16.230 €. Del fondo se destinarán **1.868.467 €** para Bonos (47,77%), y **2.042.995 €** para Apartamentos (52,23%).

Apartamentos

En la oferta para 2014 con Barceló Viajes se mantienen las localizaciones que tan buena aceptación mantienen, con la excepción de los 15 apartamentos de Mallorca, que no reunían las características mínimas que exigimos y además a un precio muy elevado. A propuesta de CCOO, la representación sindical en la Comisión unánimemente pidió que esos apartamentos fueran sustituidos en otros destinos, preferentemente los más solicitados, manteniendo las 254 unidades por turno. El Banco asume la propuesta de mantener el número de apartamentos, pero no así en lo referente a las localizaciones. De esta manera el Banco presenta una propuesta con 10 unidades más en Jaca (Huesca) y 5 en Álmerimar (Almería):

Beneficios Sociales BBVA - Programa de Apartamentos 2014				
Zona	Población	Establecimiento	Tipo Aptº	
			Capacidad	Nº uds.
ALGARVE- PORTUGAL	PORTIMAO–Praia da Rocha	OCEANO ATLÁNTICO	4/6	10
ANDORRA	LES ESCALDES	COSMOS	2/4	3
ANDORRA	LES ESCALDES	COSMOS	4/6	4
ASTURIAS	LLANES	PASEO DE SAN PEDRO	4/6	7
CANARIAS	LANZAROTE	CLUB SIROCCO	4/6	4
CANARIAS	TENERIFE-PUERTO DE LA CRUZ	CASABLANCA	2/3	5
CANARIAS	TENERIFE-PUERTO DE LA CRUZ	CASABLANCA	4/5	10
CANTABRIA	NOJA	COSTA NOJA	3/5	4
CANTABRIA	NOJA	COSTA NOJA	4/6	7
COSTA ALMERÍA	VERA	MÉXICO	2/4	10
COSTA ALMERÍA	VERA	MÉXICO	4/5	5
COSTA ALMERÍA	ALMERIMAR	AR ALMERIMAR	4/6	5
COSTA AZAHAR	PEÑÍSCOLA	OLIMPO	4/6	7
COSTA AZAHAR	ALCOCEBER	NUEVO ALCOCEBRE	2/4	5
COSTA AZAHAR	OROPESA	COMPLEJO Dª CARMEN	4/6	8
COSTA BLANCA	CALPE	APOLO XIV, XVI, XVII, XVIII	2/4	10
COSTA BLANCA	CALPE	APOLO XIV, XVI, XVII, XVIII	4/6	10
COSTA BLANCA	CALPE	ESMERALDA SUITES	2/4	3
COSTA BLANCA	CALPE	ESMERALDA SUITES	4/6	12
COSTA BRAVA	AMPURIABRAVA	COMTE D'EMPURIES	2/4	10

COSTA BRAVA	AMPURIABRAVA	COMTE D'EMPURIES	4/6	10
COSTA CALIDA	LA MANGA	HAWAI I	4/6	10
COSTA DE LA LUZ	ZAHARA de los ATUNES	PUERTO ZAHARA	4/6	20
COSTA DEL SOL	TORROX	LAGUNA BEACH	2/4	10
COSTA DEL SOL	TORROX	LAGUNA BEACH	4/6	10
COSTA DORADA	SALOU	LIVING PARK (Edif.)	4/6	15
GALICIA	PONTEVEDRA - RAXO	PARK RAXO	4/5	10
GALICIA	PONTEVEDRA - SANXENXO	SOL MAR	4/5	10
HUESCA	CANFRANC - JACA	ALTUR 5	2/4	10
HUESCA	CANFRANC - JACA	ALTUR 5	4/6	10
				254

Respecto a los turnos, el acuerdo promovido por CCOO con el 100% de la representación sindical en la Comisión pretendíamos introducir igualmente una modificación, atendiendo a las peticiones de gran parte de la plantilla, consistente en dividir los turnos correspondientes a la segunda quincena de Julio y la primera de Agosto, dando lugar a 4 turnos de 7 noches en época estival. Ello conllevaría el aumento en la rotación tanto de apartamentos como de bonos. El Banco alega que para el 2014 no es técnicamente posible. No obstante la representación sindical mantenemos la propuesta y trabajamos en ello para 2015. Para 2014 los turnos quedan como sigue:

Turno	Fechas	Noches
1	3 Mayo / 10 Mayo	7
2	10 Mayo / 17 Mayo	7
3	17 Mayo / 24 Mayo	7
4	24 Mayo / 07 Junio	14
5	07 Junio / 21 Junio	14
6(*)	21 Junio / 05 Julio	14
7(*)	05 Julio / 19 Julio	14
8(*)	19 Julio / 02 Agosto	14

Turno	Fechas	Noches
9(*)	02 Agosto / 16 Agosto	14
10(*)	16 Agosto / 30 Agosto	14
11(*)	30 Agosto / 13 Setbre	14
12	13 Setbre / 27 Setbre	14
13	27 Setbre / 04 Octubre	7
14	04 Octubre / 11 Octubre	7
15	11 Octubre / 18 Octubre	7
16	18 Octubre / 25 Octubre	7

(*) Turno reservado a Activos

Bonos

Los 1.868.467 € destinados a bonos se distribuyen en un 70% para activos, 1923 bonos de 680 euros, y un 30% para prejubilados y pasivos, 1648 bonos de 340 euros.

El bono puede utilizarse hasta el 31 de diciembre de 2014 para cualquier producto que comercialice Barceló Viajes y puede fraccionarse hasta en dos veces. Además, el Programa ha obtenido del mayorista un descuento del 8% para la totalidad de la plantilla BBVA en los productos que comercializa (no acumulable a otras ofertas).

Solicitudes

El plazo para realizar las solicitudes se abrirá a primeros de Marzo y se cerrará a finales del mismo mes. Existen 3 opciones: 1ª: Sólo apartamentos (se pueden pedir hasta 3 localizaciones); 2ª: Sólo bono; y 3ª: Mixta: apartamentos (hasta tres localizaciones) y bono. En caso de elegir la opción 3ª, para la adjudicación se considerará siempre prioritaria la de apartamentos. La concesión del bono computará como vez ida en periodo de verano a efecto de futuras peticiones. Para formalizar la solicitud se accede desde espacio, y estará operativa cuando comience el plazo.

Os animamos a disfrutar del Programa, aunque lamentamos profundamente que BBVA se niegue a tener en cuenta las propuestas que presentamos los representantes de los trabajadores/as. Semejante actitud nos perjudica a todos y todas. Para cualquier duda o consulta, podéis dirigiros a las delegadas y delegados de CCOO en la Comisión:

Encarna Gómez

Tel. 629 961 138

encarnacion.gomez@comfia.ccoo.es

José Luis Jiménez

Tel. 652 687 540

jjberrocal@comfia.ccoo.es

Santiago Pons

Tel. 965 148 263

santiago.pons@comfia.ccoo.es

Sergi Delgado

Tel. 933 760 416

sergio.delgado@grupobbva.com

CCOO aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

Diciembre 2013

COMFIA CCOO BBVA sección sindical

Tel. 91 594 42 36 - 93 401 53 33 - Fax 93 401 43 15 - bbvaccOO@comfia.ccoo.es - www.comfia.net/bbva - www.comfia.info

adherida a la **unión network international**